

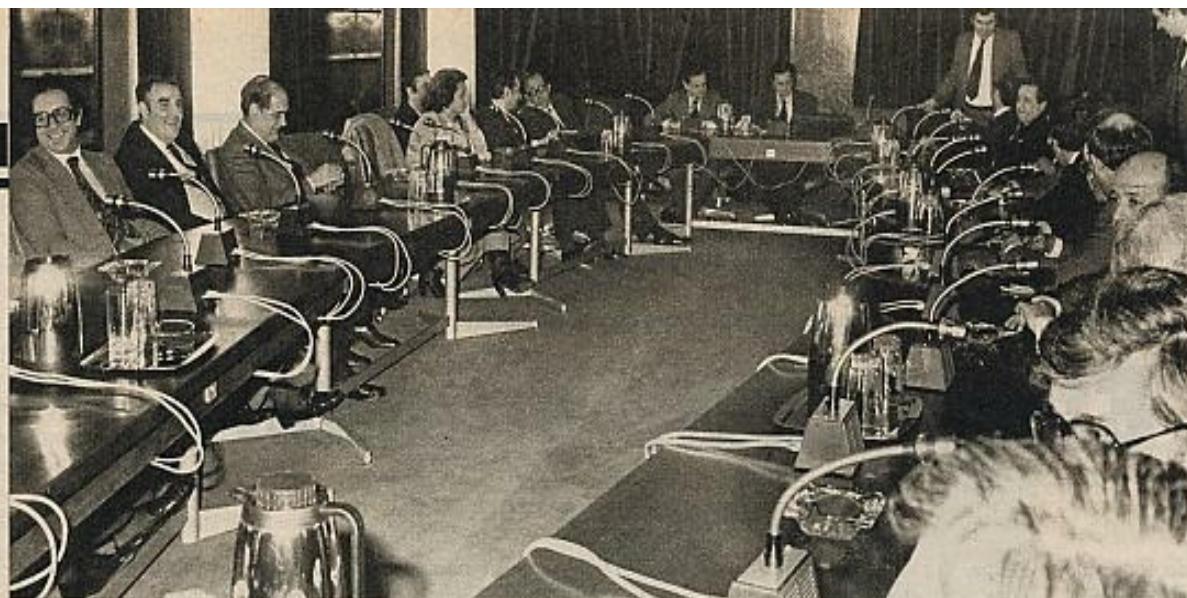
CONDENADOS A SUÁREZ



Parece que estamos condenados a Suárez, a su dominio del país, a su neofranquismo.

NADA más correcto, nada más clásico y serio dentro de un respeto a la Constitución que la disolución de las Cortes y la convocatoria de elecciones generales. A pesar de todas las irregularidades iniciales, éstas eran unas Cortes Constituyentes. La irregularidad básica consistió en que no se convocaron como tales Cortes Constituyentes, lo cual requiere algún requisito también clásico: la formación de una sola Cámara, y con un solo fin: el de constituir, sabiendo todos que su misión termina en el momento de ser promulgada la Constitución. Dentro de esta irregularidad se produjo otra: los sucesivos pasos de redacción, discusión, corrección y terminación del proyecto se hicieron sin apenas debates públicos, sino en ponencias y comisiones, y aun en reuniones privadas consensuales, en pequeños pactos que los partidos excluidos denunciaban ardientemente. Todo ello ayuda más al paso de disolución de Cortes. La filosofía democrática de este paso es simple y pura: un pueblo que votó de una manera cuando no tenía Constitución, sino Leyes Fundamentales impuestas, puede votar de otra manera cuando esa Constitución está promulgada, cuando la ley electoral tiene otro cariz y cuando ha observado ya el comportamiento, en ese trance, de sus parlamentarios y de sus partidos. El referéndum no es suficiente. Es puramente indicativo de que se acepta la Constitución. Más aún en este caso, en el que el referéndum ha dado un resultado desmayado —por las abstenciones y los votos en blanco— y en el que la Constitución no es más que un catálogo de principios, abierto cada uno de ellos a la reflexión y a la ampliación, tras el oportuno debate abierto. Como las Cortes se han desprestigiado por su papel marginal dentro del consenso, como los diputados que pudieron colocar los partidos en el apresuramiento de unas elecciones que se producían sin tiempo después de su legalización no han podido tener la representatividad necesaria, como el Senado aparecía aún más irregular y como la etapa pasada no es democrática, sino predemocrática, todo está en la lógica con la disolución y la convocatoria de las elecciones generales.

CLARO, que la lógica no basta. No ha bastado hasta ahora; podría ocurrir que entrásemos finalmente en un período racional y lógico, pero hay que desconfiar. Si el presidente Suárez elige la fórmula de las elecciones generales previa disolución de las Cortes, es por razones directamente políticas. Si ya tenemos un Rey constitucional, ratificado por el referéndum y ungido por la ceremonia de la



Es lícito adivinar que UCD, cuya Comisión Ejecutiva vemos en la fotografía, va a denunciar, en su próxima campaña, más los riesgos del marxismo y del comunismo que los de la extrema derecha.

“sanción real”, y, por lo tanto, distinto —dentro de este mundo de las formas— de aquel que vino por la Ley de Sucesión de Franco y por su lenta educación de príncipe elaborada y dirigida por el propio Franco, puesto que ahora está elegido por el pueblo, también conviene que tengamos un presidente constitucional. El presidente del Gobierno fue tal por designación directa del Rey, que lo era por designación directa de Franco. Las elecciones del 15 de junio arrojaban más sombras que dudas sobre la ratificación de su persona por el pueblo. Y además no había Constitución. La elección de la “investidura” por estas mismas Cortes, que pareció un momento conveniente, e incluso fue apoyada por el Partido Comunista —que también ahora ha cambiado, y también se constitucionaliza—, aun pidiendo la coalición de UCD con los socialistas, no dejaría de ser dudosa, porque estas Cortes están fuera de juego, fuera de la realidad. Podría haberla conseguido, apoyado en su grupo parlamentario, con algunos apoyos y algunas abstenciones cómodas, presentar un Gobierno remozado y aguantar así tres años más, hasta que las Cortes se terminaran por su propio plazo. Prefiere, y es una muestra de brillantez y de talento político, enfrentarse con las urnas. Está seguro de que va a ganar.

E S tan seguro que UCD va a ganar? Tiene todas las posibilidades. Aparte del control de prensa, radio y televisión, que no ha cesado y no va a cesar por el momento, los resultados del referéndum le parecen confortadores para su partido. La otra derecha, la montaraz y bravía, lo ha perdido ampliamente, y hasta está ahora silenciosa y mustia, con escasos discursos y pocas bombas y cadenas de hierro. Y el estado mayor de UCD está seguro de que las abstenciones vienen de la izquierda, y no de su derecha —o de su centro, como prefieren llamarlo—. Es la abstención del desencanto democrático, del desencanto izquierdista: de la crisis de la izquierda. Los partidos de esa ideología se están apresurando a capturar esos votos: el PCE realiza su separación histórica del consenso, Comisiones Obreras se endurece, aparecen las huelgas de fin de año: hay una demostración de no complicidad ante el pueblo, y hay una demostración de fuer-

za ante un poder que tiende a aislarle. El Partido Socialista se reafirma en una postura que mantiene, más o menos larvada, desde el principio: la de la alternativa al poder. Es decir, la de la oposición, dentro del respeto a la Constitución —a la que dio una fiesta— y al Rey —al que fue a visitar—. Pero sin duda UCD cree que muchos de esos abstencionistas, de entre esos ocho millones de españoles perplejos, pueden sentir una clásica fuerza centrípeta y sumarse a él. Es probable que tenga razón. Su propaganda se va a hacer en el sentido de que ha eliminado el franquismo, de que ha dotado al pueblo de una Constitución y ha abierto el paso a una auténtica democracia. La trampa que tendió a los partidos en los famosos pactos de la Moncloa ha funcionado admirablemente. Ahora están dándose cuenta. Ya es, quizá, demasiado tarde.

E S lícito adivinar que UCD va a hacer su campaña electoral apoyándose en el concepto de centro, pero quizá denunciando más los riesgos de

marxismo y comunismo que los de la extrema derecha. Es probable que va a basarse en los viejos y siempre convincentes temas de “ley y orden” y en unos reflejos de contención de los riesgos de separatismo: todo lo cual tiene ambiente en la mayoría del país. Es posible, aunque no probable, que decida no modificar su Gabinete, como hubiera hecho en caso de solicitar la investidura: no le interesa perder grupos o sectores dentro de la UCD. Va a apoyarse también en las estructuras municipales: los caciquillos están deseando pasarse de aquel franquismo a este neofranquismo.

S I las campañas de los partidos políticos no cambian las cosas, si la reaparición en tromba del terrorismo —que es algo con lo que habrá que contar— y las irritaciones de otros poderes no alcanzan límites extremos, se puede calcular a simple vista que va a seguir habiendo un número crecido de abstenciones —aunque no tantas como en el referéndum—, que UCD puede ganar algunos diputados y algunos senadores, que el PSOE va a mejorar sus posiciones y que Alianza Popular y el Partido Comunista van a mantenerse más o menos en las suyas. Quizá Suárez piense ahora que va a obtener mayoría absoluta para gobernar: no parece probable, y lo lógico es que tenga que apoyarse en grupos menores para hacerlo. Será entonces, si gana de esa forma las elecciones, cuando remodele su Gabinete, cuando haga desaparecer —o cambiar de puesto— a algunos de los ministros que parecen condenados. Y tendrá entonces cuatro años por delante —en lugar de los tres que hubiera tenido— para estabilizar el país.

P ARECE que estamos condenados a Suárez, a su dominio del país, a su neofranquismo. En cambio, podemos tener la posibilidad de que las nuevas Cortes funcionen realmente, que los partidos políticos ocupen el lugar de la oposición que nunca debieron haber abandonado —o suavizado— y que ese poder que va siendo omnímodo pueda estar al menos discutido y debatido. Y que trascienda realmente por lo menos a la prensa. Eso hará que la condena llegue a ser más soportable y que se abran otros horizontes mejores para el futuro. ■

